

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 30 de abril de 2019, a las 8h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) **MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO**, propietario de 585.600 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; (ii) **ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 79.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal; (iii) Gustavo Ángel Benítez Parédes, en calidad de Apoderado Especial de la señora **MARÍA LUZMILA PAREDES NICOLALDE**, conforme se desprende del poder que se adjunta, propietaria de 79.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal y en calidad de Gerente General de la compañía **CORPORACIÓN AP&B C.A.**, la cual es propietaria de 2.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal; (iv) Daniel Andrés Granja Plaza, en calidad de Gerente General de la compañía **INMETROPOLI SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.**, la cual es propietaria de 54.400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal; en calidad de accionistas de la compañía **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**; quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor **PATRICIO GRANJA BURBANO** y actúa como Secretario, el señor **ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA**. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que son aceptados por los accionistas: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR, DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2018.**- El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador, del auditor externo y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad respecto al informe de administrador del señor *Álvaro José Pólit García*. **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**- El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad del señor *Álvaro José Pólit García*. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA.**- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien señala que la pérdida de la compañía asciende a la suma de US\$24.005,85, de los cuales se recomienda realizar la siguiente deducción: a) se deduzca el valor correspondiente al impuesto a la Renta que asciende a la suma de US\$ 25.286,03; con lo cual la pérdida neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, es la suma de US\$49.291,88, y que esta se la contabilice como pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta. **4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2019.**- El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien mociona que la señora Nancy Miño Almeida se mantenga como comisaria de la compañía y como su

suplente la señora Jenny Alexandra Lobato. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta ratificando a la Comisaria Principal y su Suplente, y se faculta al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes. **5. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERÍODO 2019.-** El señor Presidente mociona que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la firma auditora contratada para el ejercicio 2017 y 2018, puede prestar sus servicios hasta por 3 años consecutivos, por lo que mociona que para el ejercicio 2019 se reeija a Acevedo Asociados Cia. Ltda., facultando al Gerente General para que, llegado el momento, sea él quien fije los honorarios correspondientes. La moción es aprobada unánimemente por los asistentes. **6. INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2018 Y PLAN DE CUMPLIMIENTO POR EL AÑO 2019.** La Junta ratifica la aprobación del Informe de la Oficial de Cumplimiento de 2018 y el plan de cumplimiento por el año 2019, los cuales fueron conocidos en la Junta celebrada el 30 de enero de 2019. **7. DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2019.-** El señor Presidente mociona que se mantenga a la señora Ana Cristina Rosero Almeida como Oficial de Cumplimiento Titular de la compañía por el periodo 2019. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad la moción. Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 09h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Marcelo Patricio Granja Burbano
Presidente Ad Hoc
Accionista



Álvaro José Pólit García
Secretario Ad Hoc
Accionista



Gustavo Ángel Benítez Paredes
Apoderado de María Paredes Nicolalde
Gerente General Corporación AP&B C.A.
Accionista



Daniel Andrés Granja Plaza
Gerente General
Inmetropoli Soluciones Inmobiliarias S.A.
Accionista